



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 130/2025.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 6 de noviembre de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54° de la Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 107/2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP – ID N° 475642**”.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución UOC N°67/2025, de fecha 25 de septiembre de 2025, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 107/2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP – ID N° 475642**”.

Una vez verificadas las ofertas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS

1.1. Regulación del Acto de Apertura

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo un oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	475642				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN N° 107/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	13-Octubre-2025	HORA APERTURA	11:15	HORA FIN	11:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC, 4° piso del edificio BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	María Emilia Acha, Directora de la UOC.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Federico Ramirez, Jefe de la División Compras Menores. Shirley Feneira, Jefa de la Sección Contratación Directa.				

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 130/2025.

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002126-6	S.A.C.I. H. PETERSEN	hpetersen@hpetersen.com.py
---	------------	----------------------	----------------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
S.A.C.I. H. PETERSEN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 72.625.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
S.A.C.I. H. PETERSEN	86	1860220	NO	Registro Proveedor	2024-05-16 09:34:47	2024-05-20 08:18:57

No hubo observaciones de oferentes

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 130/2025.

COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA MCN N° 107/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP - ID N° 475642

Con respecto al Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha trece de octubre de 2025, correspondiente a la “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 107/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP - ID N° 475642**”, la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere, la verificación cuantitativa del siguiente documento indicado como sustancial en el PBC, el cual no aparece en el listado de documentos sustanciales del Acta electrónica generada automáticamente en el SICP:

S.A.C.I. H. PETERSEN

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1860220

Fin de la transcripción parcial del ACTA DE APERTURA y el DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE APERTURA.

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado Observaciones, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en las Bases del llamado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACION SUSTANCIAL	S.A.C.I. H. PETERSEN
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.2. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 130/2025.

DOCUMENTACION SUSTANCIAL	S.A.C.I. H. PETERSEN
protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE
S.A.C.I. H. PETERSEN	CUMPLE.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentado por el oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, contrato abierto se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

Grupo 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP

OFERENTE	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1 S.A.C.I. H. PETERSEN	72.625.000.-

Contrato abierto por monto.

MONTO MÁXIMO: ₡ 100.000.000.-

MONTO MÍNIMO: ₡ 50.000.000.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

S.A.C.I. H. PETERSEN único oferente, no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional. Al respecto, conforme al PBC: “La falta de CPEN no será motivo de descalificación de la oferta”.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 130/2025.

Por **Informe DM N° 331/ 2025**, el Departamento de Logística, se expide con relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

“...En atención al Memorando GPL.UOC N° 333/2025, solicitando la evaluación y el informe técnico de las ofertas de la licitación de la referencia, informamos cuanto sigue:

- Del Acta de Apertura de Sobres Ofertas U.O.C., la empresa que participa del llamado a Menor Cuantía Nacional es **S.A.C.I. H. PETERSEN**.
- Conforme a la comunicación del Comité de Evaluación de Ofertas, sobre la evaluación de documentaciones de carácter sustancial de la oferta presentada, la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN** se encuentra habilitada para el Análisis de Precios Ofertados y Experiencia y Capacidad Técnica.
- Conforme a documentaciones obrantes en las ofertas presentadas y a fin de dar cumplimiento a los Criterios de Evaluación en cuanto a **ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS y EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**, se solicitó vía nota a la empresa, documentos demostrativos y aclaratorios referentes a su oferta. Se adjunta copia de la nota remitida, así como la respectiva respuesta.
- La evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica se detalla en el Cuadro de Cumplimiento que se adjunta.

➤ Del análisis de la oferta presentada, se informa que la oferta de la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN** tiene todos los ítems dentro del rango (-25%; +15%) considerado como razonable por la DNCP. Además, cumple con todos los requisitos de experiencia y capacidad técnica exigidos en el PBC....”

Fin de la Transcripción del INFORME DM N° 331/2025

La Planilla de evaluación de la Oferta realizada por el Departamento de Logística, se detalla en el **ANEXO A** del presente Informe.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **S.A.C.I. H. PETERSEN** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 130/2025.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.	
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	S.A.C.I. H. PETERSEN
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente...	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE.
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE.
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.2. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE.
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o facturas (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber prestado servicios de montaje, mantenimiento o reparación de equipos generadores, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2022 al 2024,	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 130/2025.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	S.A.C.I. H. PETERSEN
cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto máximo previsto para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones y/o provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	
c. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizados por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de montaje, mantenimiento o reparación de equipos generadores, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
CAPACIDAD TÉCNICA	
a. Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice el buen funcionamiento del grupo generador y la calidad de los repuestos proveídos, por plazo mínimo de 12 (doce) meses a computarse desde la emisión de la conformidad por parte del área administradora del Contrato. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, ajustes, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o materiales proveídos en la ejecución del servicio, por causas que le fueran imputables.	CUMPLE.
b. Nota de Compromiso por la cual el Oferente garantice que el personal asignado al servicio está técnicamente calificado para el desarrollo de las tareas, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias de la ejecución de los trabajos de su personal.	CUMPLE.
c. Nota de Compromiso por la cual el Oferente garantice que cuenta con los medios, recursos, materiales y herramientas necesarios y los repuestos originales o compatibles de las marcas de los equipos sujetos a mantenimiento, a efectos de la realización de los trabajos de mantenimiento solicitados.	CUMPLE.
d. Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de la marca del equipo objeto del mantenimiento, para realizar servicio técnico, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
a. Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE.
c. La Convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el Oferente.	APLICA.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 130/2025.

5.1- Calificación Legal: Incompatibilidades

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas que señaladas en la declaración jurada de personas de **S.A.C.I. H. PETERSEN** no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente **S.A.C.I. H. PETERSEN** y personas señaladas en su declaración jurada de personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

5.2- Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).

Con relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 454/24 del 15 de febrero de 2024**, en la cual se establecen las directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Departamento de Logística informó que:

Los precios ofertados por **S.A.C.I. H. PETERSEN** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución precedentemente citada.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última. En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de ₡ 100.000.000.- (Plurianual) previsto en el O.G. 246 aprobado para la INCORPORACIÓN DE NUEVO REGISTRO DE ID NO PLANIFICADO por el art. 7 de la Res. N°5, Acta N° 32 del 7/08/2025. Asimismo, atendiendo a que en el procedimiento de contratación el monto máximo por ejecutar asciende a ₡ 100.000.000.-, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad para el presente ejercicio fiscal y las previsiones presupuestarias en los ejercicios correspondientes, para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 130/2025.

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 107/2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP – ID N° 475642”., conforme al siguiente detalle:

S.A.C.I. H. PETERSEN
RUC: 80002126-6

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1 al 13	Grupo 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500 KVA DEL BCP.	72.625.000.-

Contrato abierto por monto.

MONTO MÁXIMO: ₡ 100.000.000.-

MONTO MÍNIMO: ₡ 50.000.000.-

El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio de Servicio que será emitida por el área administradora del Contrato, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Secretario Ejecutivo del Comité
de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y
Logística

Sub Gerencia General de
Administración y Finanzas

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 130/2025.

ANEXO A del Informe CEO N° 130/2025

MCN 107/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500KVA DEL BCP - ID N° 475.642								
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO				OFERTAS PRESENTADAS		
		PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANT	PRECIO TOTAL	H. PETERSEN S.A.C.I		
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500KVA DEL BCP - CONTRATO ABIERTO								
1	Servicio de mantenimiento preventivo del generador Caterpillar de 1.500 KVA del BCP (Mano de Obra)	₡ 6.300.000	Unidad	1	₡ 6.300.000	₡ 6.300.000	₡ 6.300.000	0%
2	Kit de Filtros de Aceite (Repuesto)	₡ 3.360.000	Unidad	1	₡ 3.360.000	₡ 3.360.000	₡ 3.360.000	0%
3	Cambio de Filtros de Aceite - Mano de Obra	₡ 300.000	Unidad	1	₡ 300.000	₡ 300.000	₡ 300.000	0%
4	Kit de Filtros de Combustible (Repuesto)	₡ 4.042.500	Unidad	1	₡ 4.042.500	₡ 4.042.500	₡ 4.042.500	0%
5	Cambio de Filtros de Combustible - Mano de Obra	₡ 300.000	Unidad	1	₡ 300.000	₡ 300.000	₡ 300.000	0%
6	Kit de Filtros de Aire primario (Repuesto)	₡ 6.457.500	Unidad	1	₡ 6.457.500	₡ 6.457.500	₡ 6.457.500	0%
7	Cambio de Filtros de Aire Primario - Mano de Obra	₡ 300.000	Unidad	1	₡ 300.000	₡ 300.000	₡ 300.000	0%
8	Kit de dos Baterías CATERPILLAR de 12 Vcc/150Ah (Repuesto), libre de Mantenimiento	₡ 6.216.000	Unidad	1	₡ 6.216.000	₡ 6.216.000	₡ 6.216.000	0%
9	Cambio de Baterías - Mano de Obra	₡ 300.000	Unidad	1	₡ 300.000	₡ 300.000	₡ 300.000	0%
10	Kit de Tambor de aceite Lubricante SAE 15W40 (Repuesto)	₡ 15.750.000	Unidad	1	₡ 15.750.000	₡ 15.750.000	₡ 15.750.000	0%
11	Cambio de Aceite - Mano de Obra	₡ 750.000	Unidad	1	₡ 750.000	₡ 750.000	₡ 750.000	0%
12	Panel de control EMCP 4.2 (Repuesto)	₡ 28.049.000	Unidad	1	₡ 28.049.000	₡ 28.049.000	₡ 28.049.000	0%
13	Cambio de Panel de Control EMCP 4.2 - Mano de Obra	₡ 500.000	Unidad	1	₡ 500.000	₡ 500.000	₡ 500.000	0%
		₡ 72.625.000				₡ 72.625.000		

Firmado digitalmente por Joan Manuel Pereira Delgado Fecha: 2025.10.17 09:27:28 -03'00'

Firmado digitalmente por Luis Marcelo Ferreira Rolón Fecha: 2025.10.17 10:00:04 -03'00'

Firmado digitalmente por Charles Nestor Sandoval Fecha: 2025.10.17 10:36:59 -03'00'

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 130/2025.

MCN 107/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR DE 1500KVA DEL BCP - ID N° 475.642			
CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA			
DOCUMENTOS REQUERIDOS		OFERENTES	
		H. PETERSEN S.A.C.I.	
		CONDICION	FOLIO/PAGINA
EXPERIENCIA	Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE	PAGS. N° 60 AL 62
	Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber prestado servicios de montaje, mantenimiento o reparación de equipos generadores, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto máximo previsto para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones y/o provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	Contratos PAGS. N° 97, 99, 103, 106-107 Facturas PAGS. N° 96, 100, 101, 104, 108, 109, 117, 119. Recibos PAGS. N° 190, 191, 195, 202, 203, 204, 208
	Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizados por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de montaje, mantenimiento o reparación de equipos generadores, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE	PAGS. N° 98, 102, 105, 110
CAPACIDAD TÉCNICA	Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice el buen funcionamiento del grupo generador y la calidad de los repuestos proveídos, por el plazo mínimo de 12 (doce) meses a computarse desde la emisión de la conformidad por parte del área administradora del Contrato. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, ajustes, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o materiales proveídos en la ejecución del servicio, por causas que le fueran imputables.	CUMPLE	PAG. N° 180
	Nota de Compromiso por la cual el Oferente garantice que el personal asignado al servicio está técnicamente calificado para el desarrollo de las tareas, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias de la ejecución de los trabajos de su personal.	CUMPLE	PAG. N° 46
	Nota de Compromiso por la cual el Oferente garantice que cuenta con los medios, recursos, materiales y herramientas necesarios y los repuestos originales o compatibles de las marcas de los equipos sujetos a mantenimiento, a efectos de la realización de los trabajos de mantenimiento solicitados.	CUMPLE	PAG. N° 181
	Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de la marca del equipo objeto del mantenimiento, para realizar servicio técnico, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	CUMPLE	PAGS. N° 79 AL 83
OTROS DOCUMENTOS	Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	PAG. N° 43
	CPEN	NO PRESENTA	-
OBSERVACIONES		Presenta Perfil del Proveedor de la DNCP. Pags. N°51 al 54 -Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario. Pag. N° 63 -Presenta Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. Pag. N° 65 -Presenta Patente Municipal del asentamiento principal de la empresa. Pag. N° 55	

Joan Manuel Pereira Delgado
Firmado digitalmente por Joan Manuel Pereira Delgado
Fecha: 2025.10.17 10:20:50 -03'00'

Luis Marcelo Ferreira Rolón
Firmado digitalmente por Luis Marcelo Ferreira Rolón
Fecha: 2025.10.17 10:24:02 -03'00'

Charles Nestor Sandoval
Firmado digitalmente por Charles Nestor Sandoval
Fecha: 2025.10.17 10:35:53 -03'00'

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".